

# Evaluación de Diseño

## Vinculación y Servicios Educativos

Ejercicio fiscal 2019



Servicio  
Realizado

Meta

Logro

C01 Institución en modelos de gestión para resultados implementada	Metas cumplidas	100%
C02 Incubadora de empresas instalada	Organización de servicios ofertados	0%
C03 Educación integral otorgada	Alumnos participan en actividades cívicas, deportivos, culturales y ambientales a través de 44 eventos participaron 1,074 alumnos	164%
C04 Institución con modelo de equidad de género implementado	Personal docente y alumnos participan en 5 talleres de campañas de sensibilización en el modelo de equidad de género	53%



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN



La UTP presentó normatividad estatal y reglamentos de alcance institucional que regulan los servicios del programa Vinculación y Servicios Educativos, asimismo la evidencia de recopilación de datos adicionales, se identifican áreas de oportunidad principalmente al cumplir con el principio de acceso público en las fuentes de información e incorporar aquellos objetivos que opera el ente público que establece la Ley de la Universidad de Parral, para que la MIR y el POA sean congruente con las atribuciones y el Convenio que signa la SEP y el Gobierno del Estado; Falta incluir los supuestos en todos los niveles y la creación del padrón de beneficiarios del Pp.

## 3.2 DESCRIBIR LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO A SU RELEVANCIA:



I

Incorporar en la MIR y POA los servicios que se otorgan a los educandos, empresas y usuarios externos de acuerdo a las atribuciones de la UTP en el ámbito de Vinculación.

II

Creación de un padrón de beneficiarios del Pp y los criterios de elegibilidad.

III

Crear fuentes de información de acceso público que permitan verificar el grado de cumplimiento del desempeño de cada uno de los indicadores de la MIR y el POA.

IV

Alinear el POA y la MIR al PND y vincular la contribución de largo plazo y de programas que derivan de los Planes de Desarrollo.

V

Detallar los recursos del presupuesto autorizado, modificado y gasto





**VI**

Difundir la Visión y Misión de forma consistente en todos los documentos oficiales

**VII**

Expresar el problema central en forma negativa, para que cumpla con la MML

**VIII**

Verificar la relación causa-efecto y establecer supuestos en todos los niveles de la MIR para lograr la lógica vertical y horizontal.

**IX**

Promover y fortalecer la investigación científica y tecnológica

**X**

Modificar los criterios de cálculo para determinar el logro de los objetivos en algunos los niveles de la MIR, redefinir la frecuencia de medición de los indicadores de gestión e incluir indicadores con las 4 dimensiones.



**XI**

Mejorar los registros contable-presupuestal y programático que faciliten la información detallada del ejercicio presupuestal por tipo de gasto y objeto del gasto y demás clasificadores presupuestarios a nivel de componente y Pp

**XII**

Establecer medios de información con lenguaje ciudadano, difundir informes de satisfacción de los usuarios y perfeccionar la presentación de la información en el portal de la UTP

**XIII**

Mejorar el desempeño del programa para lograr cumplir con las metas programadas de todos los niveles.

**XIV**

Actualizar la alineación al PND vigente en todos los niveles de la MIR

**XV**

Realizar un análisis de perspectiva de género que identifique si existen brechas de desigualdad.